

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADEPA TELECOMUNICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Diputación, 238, entresuelo, en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2006, a las 18,00 horas, y en su caso al día siguiente a la misma hora y en mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los temas del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2005, cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado referente al ejercicio económico 2005.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio económico 2005.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta. Concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alberto Romagosa Danés.—68.840.

AFRINET, SOCIEDAD CIVIL CATALANA LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1366/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social se ha dictado auto de fecha 10 de noviembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Afrinet, Sociedad Civil Catalana Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.395,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—66.939.

ALALAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de enero de 2007, a las diez horas treinta minutos, en Boadilla del Monte, Madrid, avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 4 de enero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Modificación de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Óscar Gómez Castilla.—68.728.

ALPLABUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 153/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jorge Bermejo Cibrián contra la ejecutada, «Alplabur, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 11 de octubre de 2006 auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.962,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—66.946.

AMECA, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Bartolomé Cabo Gómez, Ana María Espasa Catalá, Ángeles Espasa Catalá, Juana Mari Benlloch, Bartolomé Mari Espasa y Miguel Mari Espasa, contra la empresa Ameca, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de noviembre de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 16.204,46 € de principal, más 2.400,00 € para intereses y 2.400,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—67.026.

AMES DRINK S. L.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mariela Elisabeth Aguirre, contra Ames Drink S. L., se dictó resolución de 14/11/06, sobre cantidad, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Ames Drink S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.381,66 euros de principal más 338,16 prudentemente calculados para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 14 de noviembre de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga.—66.948.

ARAGÓN PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en la Notaría de don Ignacio Saenz de Santamaría y Vierna, calle Serrano, número 41-1.ª planta, el día 19 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.